

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2022**

Yo **YENNIFFER MALAGÓN RODRÍGUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **1.015.444.118**
DE BOGOTÁ

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE
(\$2.500.000.00)

Por concepto de:

RESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

RUBRO: (A- 02-02-02-008-002-01)

NUMERO CDP:7222

NUMERO CRP: 16622

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ

CONTRATO No. 189 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$27.500,000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **YENNIFFER MALAGÓN RODRIGUEZ**

Identificación : **1.015.444.118**

Lugar de Residencia : **CARRERA 68B No.74A-75 UNIDAD 29 INTERIOR 4 APTO 104**

Teléfono : **3014230937**

Cuenta de Ahorros : **912-260968-55 - (BANCOLOMBIA)**

Firma: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA

INFORME DE GESTIÓN No. 010

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	189
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	19 de Enero 2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza 25-46-101019 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 01/02/2022
4. CRP	No. CRP: 16622 Fecha expedición 21/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC DE PERSONAL Dependencia DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO Posición catálogo de gasto A02-02-02-008-002-01 Fuente NACION Recurso 10 Valor \$ 27.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 De febrero de 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: YENNIFFER MALAGÓN RODRÍGUEZ Identificación: 1.015.444.118 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Carrera 68b No.74 A- 75 U29 INT 4 APTO 104 BOGOTA Teléfono de contacto: 3014230937 E-mail de contacto: yenni_ma601@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: LUIS CARLOS RINCÓN SALAS Cargo OFICIAL COORDINADOR TUTELAS ASISTENCIALES Resolución de nombramiento No. 00000038 de fecha 05 de enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución - Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN Bogotá D.C.

No. del conmutador 4261434

Dirección pagina web. www.disanejercito.mil.co

Correo. Disan.juridica@buzonejercito.mil.co



	<p>dirección de sanidad, ordenado por entidades judiciales del estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.</p> <p>6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición.</p> <p>7. de conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a:</p> <p>100% sanciones asignadas</p> <p>98% desacatos asignados.</p> <p>97% cumplimientos asignados.</p> <p>97% admisiones asignadas.</p> <p>97% peticiones asignadas</p> <p>97% requerimientos asignados e interpuestas contra la Institución.</p> <p>8. Las respuestas que emitan deben estar orfeadas y asociados en la bandeja de entrada y salida.</p> <p>9. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. de conformidad con el decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.</p> <p>10. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.</p> <p>11. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>12. El contratista autoriza el MDN - Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>13. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.</p> <p>14. las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</p> <p>15. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos Estatales.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <p>1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>4. El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>5. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el</p>
--	--

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN Bogotá D.C.

No. del conmutador 4261434

Dirección pagina web. www.disanejercito.mil.co

Correo. Disan.juridica@buzonejercito.mil.co



	<p>contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).</p> <p>6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p>																
<p>10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numero Radicado</th><th>Asunto</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2022325002403281</td><td>ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.</td></tr> <tr> <td>2022325002403231</td><td>ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.</td></tr> <tr> <td>2022325002400941</td><td>ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA NO.2022 00240 00 PETICIONARIO: ABEL ROJAS DIAZ.</td></tr> <tr> <td>2022325002390221</td><td>ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA. REFERENCIA 2017-00157-00 ACCIONANTE: CARLOS ALEXIS MINA TORRES</td></tr> <tr> <td>2022325002368931</td><td>ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: INCIDENTE DE DESCATO - 2022 - 00245 - 00 DIANA ESTHER JIMENEZ ROMERO</td></tr> <tr> <td>2022325002367831</td><td>INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO. REFERENCIA: 2022- 00260. LUZ ANGELA PARDO FORERO</td></tr> <tr> <td>2022325002344411</td><td>RADICADO: 2022-00176-00 ASUNTO: SOLICITUD INAPLICACIÓN DE SANCIÓN ACCIONANTE: MYRIAM YANETH VERGARA BUENO COMO A/O DANIEL VERGARA PEÑALOZA.</td></tr> </tbody> </table>	Numero Radicado	Asunto	2022325002403281	ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.	2022325002403231	ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.	2022325002400941	ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA NO.2022 00240 00 PETICIONARIO: ABEL ROJAS DIAZ.	2022325002390221	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA. REFERENCIA 2017-00157-00 ACCIONANTE: CARLOS ALEXIS MINA TORRES	2022325002368931	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: INCIDENTE DE DESCATO - 2022 - 00245 - 00 DIANA ESTHER JIMENEZ ROMERO	2022325002367831	INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO. REFERENCIA: 2022- 00260. LUZ ANGELA PARDO FORERO	2022325002344411	RADICADO: 2022-00176-00 ASUNTO: SOLICITUD INAPLICACIÓN DE SANCIÓN ACCIONANTE: MYRIAM YANETH VERGARA BUENO COMO A/O DANIEL VERGARA PEÑALOZA.
Numero Radicado	Asunto																
2022325002403281	ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.																
2022325002403231	ASUNTO: SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE LA SANCIÓN RADICADO: 2022 00240 00 ACCIONANTE: ABEL ROJAS DIAZ EN REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE MILITARES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO DEL HUILA UN NUEVO AMANECER.																
2022325002400941	ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA NO.2022 00240 00 PETICIONARIO: ABEL ROJAS DIAZ.																
2022325002390221	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA. REFERENCIA 2017-00157-00 ACCIONANTE: CARLOS ALEXIS MINA TORRES																
2022325002368931	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA REFERENCIA: INCIDENTE DE DESCATO - 2022 - 00245 - 00 DIANA ESTHER JIMENEZ ROMERO																
2022325002367831	INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO. REFERENCIA: 2022- 00260. LUZ ANGELA PARDO FORERO																
2022325002344411	RADICADO: 2022-00176-00 ASUNTO: SOLICITUD INAPLICACIÓN DE SANCIÓN ACCIONANTE: MYRIAM YANETH VERGARA BUENO COMO A/O DANIEL VERGARA PEÑALOZA.																

	2022325002342711	RADICADO: 022-00117-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: ANGELA DEL PILAR BRAVO ORTIZ.
	2022325002335341	RADICADO: 2022-129 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: JORGE ELIECER FORERO TÉLLEZ
	2022325002313701	ASUNTO: SOLICITUD INTERVENCIÓN COMISARIA DE FAMILIA
	2022325002309651	SOLICITUD INTERVENCIÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO
	2022325002299811	ASUNTO: RESPUESTA ADMISIÓN DE TUTELA. RADICADO: 202205016 ACCIONANTE: JESÚS ANTONIO CIFUENTES
	2022325002299381	ASUNTO: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN PETICIONARIO: JESÚS ANTONIO CIFUENTES.
	2022325002295941	RADICADO: 2022-00147-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: ESMERALDA ORTEGA VALVERDE COMO A/O DEL SEÑOR YERSON STEPHEN ÁLVAREZ ORTEGA.
	2022325002293781	ASUNTO: REMISIÓN POR COMPETENCIA TRAMITE INCIDENTAL. REFERENCIA: 2017-00157-00 CARLOS ALEXIS MINA TORRES
	2022325001880671	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA. REFERENCIA 2022-00275-00 YOINER DANIEL ESTACIO VIDAL
	2022325001645061	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO. REFERENCIA TUTELA 2022- 00154-00 JAIME SOTELO CHINDOY
	2022325001640701	ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO. REFERENCIA TUTELA 2011- 00180-00 FLOR MARIA ZORA DE SALAZAR
	2022325001637041	ASUNTO: ORDEN DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA. REFERENCIA: 2022-0181 ALEJANDRA SANABRIA ROZO COMO AGENTE OFICIOSO DE LA LUD ROZO VALBUENA.
	2022325001632091	RADICADO: 2022-00106-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: FELIX EDUARDO GALINDO LOPEZ.
	2022325001621581	RADICADO: 2022-00176-00 ASUNTO: INFORME DE FALLO DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO ACCIONANTE: MYRIAM YANETH VERGARA BUENO COMO A/O DANIEL VERGARA PEÑALOZA

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 No. 52 – 48 DISAN Bogotá D.C.

No. del conmutador 4261434

Dirección pagina web. www.disanejercito.mil.co

Correo. Disan.juridica@buzonejercito.mil.co



	2022325001606351	ASUNTO: ORDEN DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA INCIDENTE DE DESACATO REFERENCIA: 2021-00184 - 00 ERIKA TATIANA MELGAREJO DELGADO A/O DIEGO ANDRES CONTRERAS MELGAREJO
	2022325001605501	RADICADO: 2022-00181-00 ASUNTO: INFORME DE FALLO DE TUTELA - INCIDENTE DE DESACATO ACCIONANTE: ANGELA PATRICIA SAGANOME CARO
	2022325001545691	RADICADO: 2022 -100-53 - 00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: GERMAN ROMERO APONTE
	2022325001544611	RADICADO: 2022-00150-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: FARLEY STIWART CHICA SANMARTIN
	2022325001532371	RADICADO: 2022-00087-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: JOSELIN ARIZA CARBONELL
	2022325001456641	RADICADO: 2022-00155-00 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: JUAN BAUTISTA COLLANTE
	2022325001420841	RADICADO: 2022-00149-01 ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA ACCIONANTE: SANDRA MILENA MARIN ZULUAGA
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>	

Para constancia se firma en, **Bogotá, NOVIEMBRE 2022**

FIRMA CONTRATISA
PS. YENNIFFER MALAGÓN RODRÍGUEZ
CC. 1.015.444.118

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	31/10/2022	62734810	\$309.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	160.000	0	0	0	0	0	0		160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	24.400				24.400	0	0	24.400			244	24.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.000
Pensión	1	160.000	160.000
Riesgos Laborales	1	24.400	24.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	309.400	309.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1015444118	YENNIFFER MALAGON RODRIGUEZ		CARRERA 68B/74A-75UNIDAD 29 INTERCOMUNICACION 44	4352255	u0304110@unimilitar.edu.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2022-10	2022-10	I	31/10/2022	62734810	\$309.400
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN								SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015444118	MALAGON RODRIGUEZ YENNIFFER	59	0		N																			230201	1.000.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000	14-4	1.000.000	3	24.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA